

RESOLUCION - SG - N° 22/2024

MONTE VERA, 5 de Septiembre de 2.024.

VISTO:

La necesidad de darle continuidad al trámite de solicitud de habilitación ingresado con el número de Expediente 8150/2024 de fecha 15/07/2024, por el Sr. Garcés Cesar Ariel; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. GARCÉS CÉSAR ARIEL, rubro “Venta al por menor de productos de almacén y dietética”, ha presentado la documentación requerida por la normativa vigente para su habilitación comercial.

Que el expediente ha pasado por todos los sectores intervinientes en el proceso de habilitación con dictamen favorable de los mismos según fojas 20, 22, 23 y 24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

RESUELVE:

Artículo 1º: Habilitar la actividad bajo la titularidad del Sr. Garcés Cesar Ariel, CUIT 20-22861593-6, Expte. DReI N° G-178 con el rubro: “Venta al por menor de productos de almacén y dietética”, con domicilio en calle Santa Fe 1114, de la ciudad de Monte Vera.

Artículo 2º: Es condición para que se mantenga la habilitación el cumplimiento de la normativa vigente y sus modificatorias, así como el cumplimiento permanente de los tributos municipales.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.